



93268

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invención por 20 años en España á favor de D. Marcelino Dasí Hernandez, residente en España, Calle del Conde Trenor, 21 Valencia por "Un resultado industrial que consiste en la fabricacion de cuerdas metalicas aplicables á los somniers y camas de todas clases, asi como á los asientos y respaldos de las sillas y otros muebles analogos" cuya patente se halla comprendida en la Clase 18, Grupo segundo del Nomenclator Oficial.

La fabricacion de muebles en su acepcion mas amplia ofrece características y variaciones indefinidas. La experiencia enseña á diario alguna novedad que reporta es timables utilidades y asi se advierte que frecuentemente se estudia sobre innovaciones tan practicas que hace en quien las sugiere pensar en su ejecucion y asi dotar á la industria de que se trate de una nueva fase que asegure el exito en su explotacion y garantice al consumidor la solidez y comodidad mas deseada.

La fabricacion de camas, sillas y muebles analogos se presta seguramente mas que ninguna otra al estudio de sus intrincadas manipulaciones y asi es ella la que mas novedades puede ofrecer. Generalmente el accesorio denominado sommier se confecciona valiendose de una red ó tejido metalico que es sostenido por un marco de madera ó hierro que dá á la referida red la tension exigida, pero bien se comprende que por efecto del uso pierde esta tension y suele producirse en su centro un hueco concavo, que proporciona molestias muy dignas de tenerse en cuenta.

Pues bien, teniendo en consideracion todas estas observaciones he inventado reemplazar las redes ó tejidos metalicos hechos mencion por cuerdas de hilo metalico que aisladamente se colocaran en las cabezeras y pies de la cama ó en el marco de los somniers, las cuales iran sostenidas en sus dos extremos por hembrillas ó anillos metalicos.

Pueden tambien esas cuerdas metalicas aplicarse en los asientos de las sillas y otros menesteres analogos en reemplazo del aspero asiento de madera que hasta hoy se viene usando y su colocacion en estos articulos sera identica á lo indicado en las camas y somniers.

Las cuerdas de mi invencion y que constituyen la esencia de esta patente se construiran de un número indeterminado de hilos metalicos que torcidos en forma espiral ejercen presion uno sobre otro y en conjunto dan por resultado un suave mullido que para el uso no pueden superarse sus comodidades y cualidades higienicas.

Para que las repetidas cuerdas no se distancien unas de otras se colocaran en espacios proporcionados, de una á otra cuerda porciones de metal ó hilo metalico, cuyas porciones pueden permitir que las mencionadas cuerdas afecten las formas geometricas que desee la concurrencia.

La aplicacion de estas cuerdas reporta muchas utilidades, descollando las principales, las que á continuacion se reseñan que asi como en las telas metalicas de los somniers conocidos si se lesiona parte de ella hay que inutilizarla toda, en el sistema de cuerdas de mi invencion



solamente se reemplazan aquella ó aquellas que por cualquiera causa se deteriora y las demas quedan en igual posicion que estaban en su primera colocacion; Que como con secuencia de lo anteriormente descrito la compostura vale inmensamente menos que el reemplazo de la tela metalica: Que no se dilatan ni vician por la presion que ejercen sus fibras metalicas en sentido espiral:

Que pro carecer de tejido y ser sus distancias relativamente espaciosas, no hay peligro de que aniden insectos nocivos á la salud y por ultimo reunen la estimable condicion de por su facil desmonte pueden transportarse ocupando muy reducido espacio, puesto que toda una instalacion de cuerdas se reduce á un pequeño mazo.

N O T A

En resumen: El resultado industrial objeto de esta patente comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar unas cuerdas metalicas aplicables á reemplazar en las camas de todas clases á los somiers.

SEGUNDA: Reivindicar la aplicacion de cuerdas metalicas en el marco de los somiers de todas clases, en reemplazo de las telas metalicas hoy en uso.

TERCERA: Reivindicar la aplicacion de las aludidas cuerdas metalicas á los respaldos y asientos de las sillas y enseres analogos.

CUARTA: Reivindicar la confeccion de cuerdas metalicas en un numero indefinido de hilos de metal y por torcion espiral, las que en conjunto podran afectar las formas geometricas que se describen y para aplicar en los articulos que se detallan en las anteriores reivindicaciones.

QUINTA: Reivindicar por ultimo como de mi invencion unjca y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Un resultado industrial que consiste en la fabricacion de cuerdas metalicas aplicables á los somiers y camas de todas clases, asi como á los asientos y respaldos de las sillas y otros muebles analogos.

Todo segun se describe y reivindica en esta Memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 6 Abril 1925.

Marcelino Dasi